

ACTA No. 55, DE FECHA VIERNES 16 DE JULIO DEL AÑO 2021, CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL MES DE JULIO, REALIZADA EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H. AYUNTAMIENTO, SIENDO LAS 12:00 HORAS Y CONTANDO CON LA PRESENCIA DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL LIC. RICARDO NUÑEZ RÍOS, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. MAXIMILIANO MORA URIBE, LA SÍNDICO PROCURADORA DRA. ANA GABRIELA DURÁN ESTRADA, ASÍ COMO LOS C.C. REGIDORES ING. JOSE SABÁS NUÑEZ RÍOS, CARLOS SALVADOR GUERRA ANGUIANO, LIC. JESUS MANUEL MARTINEZ MADRIGAL, OSMARA KARIMME HERRERA PAREDES, GLORIA MARGARITA SANTOS AGUILAR, PROFRA. MARIA DEL CARMEN MORENO RÍOS Y JOSE ROGELIO LIZÁRRAGA ONTIVEROS. SE LLEVÓ A CABO LA SESIÓN CON EL CARÁCTER ANTES MENCIONADO Y BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACION DEL QUORUM LEGAL E INSTALACION DE LA SESION.
- 2.- LECTURA, DISCUSIÓN, EDICIÓN O CORRECCIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
- 3.- ANALISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA REFORMA EXPRESADA EN EL DECRETO 651, DEL PÁRRAFO II Y ADICIONA LOS PÁRRAFOS TERCERO Y CUARTO, AL ARTÍCULO 40 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA.
- 7.- ASUNTOS GENERALES.
- 8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. MAXIMILIANO MORA URIBE, INICIO LA PRESENTE SESION, DANDO LA BIENVENIDA A LOS C.C REGIDORES Y AGRADECIENDO LA PRESENCIA DE LOS MISMOS, DADO A QUE ESTA SESION SE REALIZA DE MANERA VIRTUAL POR LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN, SANIDAD Y LA SITUACION DE ALERTA QUE ENFRENTA EL MUNICIPIO POR EL VIRUS COVID -19 Y SUS VARIANTES, DANDO A CONOCER EL ORDEN DEL DIA EN LA PRESENTE SESIÓN SOLICITÓ SI ALGUIEN TIENE ALGUN ASUNTO PARA SER TRATADO DENTRO DEL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES PROCEDAN A DARLO A CONOCER PARA SER INCLUIDO.

SIN NINGUN TEMA A TRATAR EN ASUNTOS GENERALES SE CONTINUO LA LECTURA DEL ORDEN DEL DIA LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD.

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. RICARDO NUÑEZ RÍOS, PROCEDIO A PASAR LISTA DE ASISTENCIA CONTANDO CON LA PRESENCIA DE 9 C.C. REGIDORES Y LA SÍNDICO PROCURADORA, CONSTATANDO CON ELLO LA EXISTENCIA DEL QUORUM LEGAL.

PASANDO AL SEGUNTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMÓ QUE YA SE CUENTA CON EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE MANERA ELECTRÓNICA SOLICITANDO LA DISPENSA DE LA MISMA.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETIO A VOTACIÓN LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR, LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD Y UNA VEZ SOMETIDA A VOTACIÓN FUE APROBADA TAMBIEN POR UNANIMIDAD EL ACTA No. 54.

PARA DESAHOGAR EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CEDE EL USO DE LA VOZ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MAXIMILIANO MORA URIBE COMENTA Y DA LECTURA AL OFICIO ENVIADO POR EL CONGRESO DEL ESTADO SOBRE LA REFORMA EXPRESADA EN EL DECRETO 651, DEL PÁRRAFO II Y ADICIONA LOS PÁRRAFOS TERCERO Y CUARTO, AL ARTÍCULO 40 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA, UNA VEZ SOMETIDO A VOTACIÓN EL OFICIO ANTERIOR FUE APROBADO POR UNANIMIDAD Y **SE ACUERDA: ESTE H. CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD Y A FAVOR DEL DECRETO No.651, QUE REFORMA EL PARRAFO SEGUNDO Y ADICIONA EL PARRAFO TERCERO Y CUARTO DEL ARTICULO 40 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE SINALOA, EN MATERIA DE LA PRESENTACION DEL INFORME DE GOBIERNO .**

SIN OTRO ASUNTO A TRATAR SIENDO LAS 12:45 PM SE DA POR CLAUSURADA LA SESION

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Sobav. Urbe R

Maximiliano Mora Uribe
16 55